

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

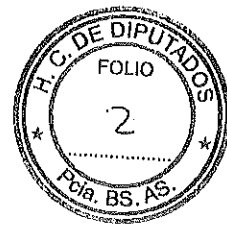
DECLARA

Declarar de interés Legislativo el 35° aniversario del Centro de Jubilados y Pensionados “Ventura Gigena”, en el partido de Morón conmemorado el 21 de abril.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Fundado el 21 de abril de 1987, por un grupo de adultos mayores, quienes ante la necesidad de contar con un espacio de socialización crean El Centro de Jubilados "Ventura Gigena". Dicho Centro, posee una larga trayectoria Institucional en el Partido de Morón, donde se observa su contribución al fortalecimiento e integración social de las personas mayores de la comunidad.

A lo largo de su historia, se ha planteado como objetivo hacer que los adultos se encuentren integrados, respetados, queridos y contenidos en un grupo social que a la vez interactúa con otros grupos y sectores sociales. En este sentido, ha trabajado activamente para promover el intercambio de vivencias y experiencias entre los distintos Centros.

De esta manera, El Centro de Jubilados Ventura Gigena cumple una función muy importante para integrar a los adultos mayores en distintas actividades culturales y deportivas cumpliendo un rol clave dentro del desarrollo de la ciudadanía que le ha permitido obtener el reconocimiento y respeto entre las familias de la mencionada comunidad.

Por los motivos expuestos y siendo un justo reconocimiento es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA

Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires